

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CARLOS BACA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de MARZO del año 2015, las 15h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Manuel Larrea 115 y Santa Prisca Edificio CONEISA, piso 4, oficina 418, los accionistas de la compañía CARLOS BACA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituye en Junta General Universal de Accionistas conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como Presidente el Sr. César Roberto Baca Crespo, y como secretario el Sr. Carlos Rodrigo Baca Crespo.

Enseguida, Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. El señor, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de acciones es el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
BACA CRESPPO CARLOS RODRIGO	2500,00	2500
BACA CRESPPO CEBAR ROBERTO	2500,00	2500
TOTAL	5000,00	5000

Constatando el quórum, Presidencia declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura al orden del día señalado en la convocatoria.

1. Conocer y resolver el del Gerente General, del ejercicio Económico del 2014
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2014.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2014.

Puesto en consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el Informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2014.- Al efecto, por secretaria se dio lectura íntegra al informe presentado por Gerencia General de la compañía.



La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2014.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2014 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2014, en las cantidades detalladas en los mismos.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2014.- En este punto la Junta resuelve por unanimidad que al no existir resultado debido a que la compañía aún no inicia operaciones (i) Aceptar y aprobar los resultados obtenidos (US\$ 0,00).

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.

Presidencia declara concluida la sesión a las 16h30.



César Roberto Baca Crespo  
Presidente



Carlos Rodrigo Baca Crespo  
Secretario (Gte. Gral.)